

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 23 de *setiembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, el considerando 9° de la Resolución N° 1358/97 y las facultades delegadas por Acordada 50/96,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre el escribiente del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, señor Rafael Vehils Ruiz, y el prosecretario administrativo de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, señor José Ramón Mini Verd, quien manifiesta expresa conformidad en descender de categoría.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR FEDERAL EN LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION